REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ANÁLISIS DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE SE IMPLEMENTEN ACCIONES PREVENTIVAS QUE PERMITAN DETECTAR AUTOS REMARCADOS Y CLONADOS, A FIN DE INHIBIR LA COMISIÓN DE ACTOS ILÍCITOS AL COMPRAR VEHÍCULOS USADOS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA IVETH BERNAL CASIQUE, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

CELEBRADA EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2021.

PRESIDENCIA DEL DIP. JUAN MACCISE NAIME.

PRESIDENTE. DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muy buenos día tengan todas y todos ustedes saludo a las diputadas y los diputados de esta Comisión Legislativa y agradezco su empeño y la atención de nuestras tareas agradezco a quienes nos siguen en los medios de comunicación la reunión en modalidad mixta se apega al artículo 40 BIS de la ley Orgánica de este Poder Legislativo, para la validez de los trabajos solicito a la Secretaría verifique el quórum.

SECRETARIO. DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Procedo a verificar el quórum.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO. DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Muy bien, entonces, ha sido verificado el quórum, puede abrirse la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, siendo las doce horas con veintitrés minutos del día miércoles siete de abril del año dos mil veintiuno, esta reunión es difundida en los medios de comunicación.

Comunique la Secretaría la propuesta de orden del día.

SECRETARIO. DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. La propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Análisis del punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que se implementen acciones preventivas que permitan detectar autos remarcados y clonados, a fin de inhibir la comisión de actos ilícitos al comprar vehículos usados, presentado por la diputada Iveth Bernal Casique, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE. DIP. JUAN MACCISE NAIME. Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO. DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. La propuesta ha sido votada a favor por unanimidad de votos.

PRESIDENTE. DIP. JUAN MACCISE NAIME. En atención al punto 1, la diputada presentante Iveth Bernal Casique, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, leerá la exposición de motivos del punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para que se implementen acciones preventivas, que permitan detectar autos remarcados y clonados, a fin de inhibir la comisión de actos ilícitos al comprar vehículos usados, presentado por la diputada Iveth Bernal Casique.

Adelante diputada.

DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. …Daña de forma muy significativa el patrimonio de las familias, el producto de este delito además de ser utilizado para la venta de autopartes o en su caso, completo por medio de fraudes, es utilizado para la comisión de otros delitos, tales como asaltos, trata de personas, secuestro, narcotráfico, entre otros.

Cuando presentamos el presente exhorto en diciembre del 2019, destacamos que el INEGI señalaba que para el año 2017, se registraron 416 mil 454 del total de vehículos robados y que durante el año 2018 se registraron 693 casos por cada 100 mil habitantes sin embargo de conformidad con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2020, ENVIPE, presentada por esta institución, refiere que se registraron en 2018, 4 mil 339 y en el 2019, 3 mil 850 robos totales o parciales de vehículos por cada 100 mil habitantes, en ese sentido, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguro, AMIS, sostiene que durante el año 2020 registraron el robo de 68 mil 110 unidades de vehículos a nivel nacional, destacando que el Estado de México continúa en las primeras 10 posiciones de las Entidades con mayor número de unidades aseguradas robadas con un total de 19 mil 629, esta asociación cita Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz, Naucalpan de Juárez y Cuautitlán Izcalli, dentro de los 10 municipios con mayor número de vehículos asegurados robados, en 2020 prevaleciendo este tipo de delito en dichos municipios desde años anteriores.

Sin embargo, tal como lo señaló en el exhorto que se analiza, existe otra modalidad que resulta más redituable a las organizaciones dedicadas a este tipo de ilícitos, la cual radica en la demarcación o clonación de vehículos, este tipo de acción consiste en tomar los números de registro de un vehículo automotor con el número VIN, que es el número asignado para cada vehículo utilizado por la industria automotriz mundial para identificarlo como un automóvil único, el cual se puede localizar en diferentes lugares del vehículo y el número de placas para transferirlos a otro vehículo del mismo modelo, marca y color, esto es, compran vehículos siniestrados declarados en pérdida total en alguna chatarrería, lote o aseguradora y con esos mismos datos y documentos clonan los autos robados para después venderlos como si fueran legales, por ello es de recalcar que la Fiscalía de Justicia del Estado de México aún no cuenta con programas que coadyuven a prevenir el delito de compraventa de automóviles robados, ya que sólo se limita a presentar una página oficial, una base de consulta de vehículos recuperados, de los cuales sólo 99 han sido catalogados como vehículos clonados y remarcamos hasta el día 30 de junio del año 2019.

Derivado de lo anterior, presentamos ante el Pleno de esta LX Legislatura, el presente punto de acuerdo por el que se pretende exhortar respetuosamente al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para que en el ámbito de su competencia y en función de sus capacidades presupuestales, se implementen acciones preventivas que permitan detectar autos remarcamos o clonados a fin de inhibir la comisión de actos ilícitos al comprar vehículos usados por su atención.

Es cuanto.

PRESIDENTE. DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias diputada.

Pregunto a las diputadas y los diputados si desean hacer uso de la palabra y solicito a la Secretaría registre el turno de oradores.

Alguno de los diputados que estén en línea si lo pueden manifestar, por favor.

SECRETARIO. DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Le informo Presidente que harán uso de la palabra los orador siguientes: Ingrid Krasopani Schemelensky y a continuación Juan Maccise.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchísimas gracias.

Referente de acuerdo… el primer lugar a nivel nacional en materia de robo de vehículos, con un balance negativo en los últimos 12 meses de más de 20 mil unidades robadas, de acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros; por ello, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional coincidimos con la propuesta y exhorto que presenta la diputada Ivette Bernal para que la Fiscalía implemente acciones preventivas que permitan detectar autos, remarcamos y clonados a fin de inhibir la comisión de actos ilícitos al comprar vehículos usados.

Es cuanto.

SECRETARIO. DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Diputado Juan Maccise.

DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias. Con su permiso, compañeras, compañeras diputados; sin duda alguna, el robo de vehículos es uno de los delitos que más impacta el patrimonio de las familias y que posibilita a los delincuentes la comisión de otros ilícitos, pues en muchas ocasiones en ellos se cometen secuestros, ataques sexuales y robos con violencia; según cifras, el INEGI durante 2017, la comisión de este delito representó una afectación para más de 186 mil personas en nuestra entidad la Fiscalía General de Justicia refiere que son los Municipios de Ecatepec, Tlalnepantla, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Cuautitlán Izcalli, Tecámac y Tultitlan los que tienen la mayor incidencia de este delito.

Por esta razón es indispensable que la Fiscalía General de Justicia implemente programas y acciones preventivas para detectar autos clonados o remarcados que ayuden a prevenir la compraventa ilícita de vehículos robados y con ello reforzar las medidas complementarias para prevenir y reaccionar con mayor oportunidad ante tales hechos, por lo antes expuesto en el Grupo Parlamentario del PRI, reiteramos nuestro voto a favor del punto de acuerdo, pues estamos convencidos de que incidirá favorablemente en la sociedad en materia de combate a la inseguridad en el robo de vehículos.

Sería cuanto; muchas gracias.

SECRETARIO. DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Muy bien.

Le informo al Presidente que ha sido agotado el turno de oradores, los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTE. DIP. JUAN MACCISE NAIME. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO. DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Ha sido registrar la asistencia a la reunión.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. DIP. JUAN MACCISE NAIME. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día siete de abril del año dos mil veintiuno y se solicita a sus integrantes estar atentos a la próxima convocatoria.

Muchas gracias y pido a quienes se encuentren conectados que a continuación vamos a sesionar en Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, en la Procuración y Administración de Justicia, para que puedan conectarse a la siguiente reunión a través del Zoom a la brevedad, por favor. Muchas gracias.